FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS;

DECRETO.- Por el que se convoca **Pleno en sesión extraordinario el día 15 de febrero de 2023**.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y considerando la necesidad de llevar a cabo la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros en razón a que los asuntos incluidos en el orden del día no puedes esperar para su aprobación a la convocatoria y celebración de sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento prevista para el penúltimo viernes del mes de septiembre, dado la necesidad de su remisión a los distintas Administraciones Públicas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar en sesión extraordinaria el **PLENO** de este Ayuntamiento para el **MIÉRCOLES 15 de febrero de 2023 a las 9:00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.
- **Borrador del acta de la sesión ordinaria de pleno celebrada el**

2.- Aprobación, si procede, del Proyecto de obras para la construcción del Tanatorio en el marco del Plan Provincial plurianual de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal para el cuatrienio 2020-2023.

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el día indicado junto a la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Documento firmado electrónicamente)

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
505D F9EE 2312 762A 3E64
505DF9EE2312762A3E64
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.sansebastiandelosballesteros.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde 45743695F FRANCISCO JAVIER MAESTRE (R: P1405900J) el 10-02-2023

Num. Resolución:
2023/00000019

Insertado el:
10-02-2023

pie_decreto_dipu_01